

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN.

San Martín 362, 1° Piso, San Miguel de Tucumán.

Telf. 0381-4215393/4215693

Centrex 7093-7094.

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2007.

CIRCULAR N°017

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS DISTINTAS REPARTICIONES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL.-

Comunicamos a Uds. que ante la caducidad a partir del 30/09/2007 de los permisos otorgados a los usuarios del Sistema de Administración Financiera y Control (SAFyC) y en base a la Circular N° 017 de Diciembre de 2005, se hace necesario que cada repartición presente por escrito ante los funcionales del SAFyC(San Martín 362 Hall Central 2do. Piso-Sala 1) Sres. Mamaní Luzcubir Roberto Ariel o Navarro del Jesús Gustavo, ambos pertenecientes a la Dirección Gral. del Sistemas, hasta el día **21/09/2007** la documentación que a continuación se detalla:

1. Un listado con los **Nombres y Apellidos** completos, **tipo y N° de Documento** de los responsables para la carga en el SAFyC de los datos generados por el funcionamiento de la Repartición.

Se otorgará un nuevo nombre de usuario y clave de acceso a cada operador del SAFyC de cada Repartición para que puedan operar normalmente a partir del 01 de Octubre de 2007. La misma tendrá carácter confidencial e intrasferible

Cabe aclarar que los usuarios designados para la utilización del SAFyC, deberán presentarse personalmente a retirar los permisos asignados munidos de la documentación que acredite su identidad.-

ATENTAMENTE.